CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A.

En la ciudad de Guayaquil al 12 de Abril del 2017 y dando cumplimiento a los estatutos de la compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el Lunes 17 de Abril del 2017 a las 18H15 en el domicilio fiscal de la compañía INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A. Chile 2510-A y General Gómez a los Señores Accionistas: Ing. César Rodríguez Baquerizo; Sra. Lucía Quintero Amador; Lcda. Maria Lucía Rodríguez Quintero, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero, con el propósito de conocer y resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016
2. Conocer el Informe del Gerente
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2016.

Atentamente,

Sandra Tamayo Figueroa
SECRETARIA
cc. file

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A.

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Chile No. 2510-A entre Argentina y General Gómez a los 17 días del mes de Abril 2017, a las 18H15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria María Lucía C.A., los siguientes socios: Ing. César Rodríguez Baquerizo poseedor de 19.500 acciones, Señora Lucia Quintero Amador poseedora de 5.000 acciones, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero poseedor de 8.500 acciones de un valor unitario de USA $1,00 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US$50.000,00.

Presidió la sesión la Lcda. Maria Lucía Rodríguez, como Presidente Ad-Hoc de la compañía; y, actúa como Secretaria, la Sra. Sandra Tamayo Figueroa, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, a fin de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016
2. Conocer el Informe del Gerente
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2016.

Comprobado por la Secretaria del quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone resolver los puntos del Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los Accionistas concurrentes. La Junta decide Aprobar por unanimidad los puntos tratados a saber: Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016 con el respectivo Impuesto al Organismo de Control, Utilidades a los Trabajadores, Apropiación del 10% para Reserva Legal y/o Facultativa el que corresponda según sea el caso, y el saldo o sea la Utilidad Neta del Ejercicio dejarla en Patrimonio en la Cuenta Resultados Acumulados, asimismo dar lectura a los Informes del Gerente General y Comisario; luego de haber aprobado los puntos indicados autorizan a la secretaria para que proceda a la respectiva notificación al Contador, quien se encargara del registro contable correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta y su respectiva lectura; la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, levantando acto seguido la sesión a las 18H45.

Lcda. María Lucía Rodríguez Q
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. César Rodríguez B.
ACCIONISTA

Sra. Lucía Quintero A.
ACCIONISTA

Lcda. María Lucía Rodríguez Q.
ACCIONISTA

Eco. Maria A. Rodríguez Q.
ACCIONISTA

Ing. Alfredo Rodríguez Q.
ACCIONISTA

COPIA DE ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A.

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Chile No. 2510-A entre Argentina y General Gómez a los 17 días del mes de Abril 2017, a las 18H15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria María Lucía C.A., los siguientes socios: Ing. César Rodríguez Baquerizo poseedor de 19.500 acciones, Señora Lucia Quintero Amador poseedora de 5.000 acciones, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones, Eco. Maria Auxiliadora Rodríguez Quintero poseedora de 8.500 acciones e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero poseedor de 8.500 acciones de un valor unitario de USA $1,00 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US$50.000,00.

Presidió la sesión la Lcda. Maria Lucía Rodríguez, como Presidente Ad-Hoc de la compañía; y, actúa como Secretaria, la Sra. Sandra Tamayo Figueroa, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, a fin de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016
2. Conocer el Informe del Gerente
3. Conocer el Informe del Comisario
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Fiscal 2016.

Comprobado por la Secretaria del quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone resolver los puntos del Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los Accionistas concurrentes. La Junta decide Aprobar por unanimidad los puntos tratados a saber: Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016 con el respectivo Impuesto al Organismo de Control, Utilidades a los Trabajadores, Apropiación del 10% para Reserva Legal y/o Facultativa el que corresponda según sea el caso, y el saldo o sea la Utilidad Neta del Ejercicio dejarla en Patrimonio en la Cuenta Resultados Acumulados, asimismo dar lectura a los Informes del Gerente General y Comisario; luego de haber aprobado los puntos indicados autorizan a la secretaria para que proceda a la respectiva notificación al Contador, quien se encargara del registro contable correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta y su respectiva lectura: la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, levantando acto seguido la sesión a las 18H45.

Lcda. María Lucía Rodríguez Q
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. César Rodríguez B.
ACCIONISTA

Sra. Lucía Quintero A.
ACCIONISTA

Lcda. María Lucía Rodríguez Q.
ACCIONISTA

Eco. Maria A. Rodríguez Q.
ACCIONISTA

Ing. Alfredo Rodríguez Q.
ACCIONISTA

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de los libros sociales de la Compañía, firman el acta: Ing. César Rodríguez Baquerizo, Sra. Lucía Quintero Amador, Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero, Eco. María Auxiliadora Rodríguez Quintero e Ing. Alfredo Rodríguez Quintero; Accionistas.

Sra. Sandra Tamayo Figueroa
SECRETARIA

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MARIA LUCIA C.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

NOMBRES	NUMERO ACCIONES	VALOR POR ACCION	TOTAL CAPITAL
RODRIGUEZ BAQUERIZO CESAR ALFREDO	19.500	1,00	19.500,00
QUINTERO AMADOR LUCIA TERESA	5.000	1,00	5.000,00
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA LUCIA	8.500	1,00	8.500,00
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA AUXILIADORA	8.500	1,00	8.500,00
RODRIGUEZ QUINTERO ALFREDO RAFAEL	8.500	1,00	8.500,00
	50.000		**50.000,00**

Guayaquil, 17 de Abril del 2.017

Lo Certificamos:

Lcda. María Lucía Rodríguez Quintero
Presidente AD-HOC

Sra. Sandra Tamayo Figueroa
Secretaria